

IICA
E 14
16

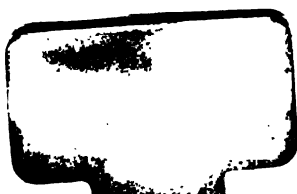
IICA



Centro Interamericano de
Documentación e
Información Científica
31 de Julio 1985
IICA - CIDA



OFICINA DEL IICA EN URUGUAY



Centro Interamericano de
Documentación e
Información Agrícola

03 MAR 1995

IICA — CIDIA

INFORME DE PROYECTOS

00004202

ILCA
E14
16

I. TITULO DEL PROYECTO: PROYECTO DE GENERACION Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA: CONVENIO DE OPERACION INIA/IICA

En el marco del Proyecto de Generación y Transferencia de Tecnología Agropecuaria, aprobado por el Gobierno de la República Oriental del Uruguay y financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) por el Contrato de Préstamo 524/OC-UR, el 3 de octubre de 1989 se celebró el Convenio de Operación MGAP/IICA para la prestación de servicios de cooperación técnica en apoyo a la realización, supervisión y administración de las Consultorías contempladas en el referido Proyecto, por un período de cuatro años.

A partir de octubre de 1991 el Convenio de Operación pasó a denominarse INIA/IICA, en oportunidad de que el Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria subrogara al MGAP en sus derechos y obligaciones desde el punto de vista formal del Convenio.

A efectos de cumplir la ejecución del subcomponente consultorías del Proyecto de Generación y Transferencia de Tecnología Agropecuaria, el INIA solicitó al BID una prórroga de los plazos convenidos originalmente, la que fue otorgada en setiembre de 1993, fijándose el 31 de octubre de 1995 como límite para el último desembolso.

La prioridad del presente Proyecto es el fortalecimiento del sistema nacional de generación y transferencia de tecnología agropecuaria, como uno de los instrumentos clave del proceso de cambio tecnológico orientado a la reactivación del sector agropecuario.

II. INSTITUCION DE CONTRAPARTE: INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN AGROPECUARIA - INIA

III. SITUACION ACTUAL

A. Productos generados por el Proyecto

1. **Transferencia de Tecnología (largo plazo):** Implementación de las Unidades de Transferencia de Tecnología del INIA, articulándose el proceso de investigación con el sistema institucional múltiple, público y privado, para la transferencia de tecnología.
2. **Maquinaria Agrícola (largo plazo):** Desarrollo de los proyectos de investigación en la evaluación y comportamiento de equipos agrícolas, en el laboreo conservacionista de suelo y eficiencia de cosecha.

3. **Evaluación Ex-Post del Proyecto** (cuatro módulos - en ejecución): Definición de la metodología de levantamiento de las tecnologías transferidas por el INIA y de la estrategia para la estimación de las tasas de adopción y cuantificación del impacto socioeconómico del Proyecto.
4. **Análisis Microeconómico de Sistemas de Producción** (dos módulos): Definición de la metodología y desarrollo de programas de computación para la aplicación de análisis económicos y financieros dirigidos a la planificación de la investigación agropecuaria y evaluación de sus resultados.
5. **Mejoramiento Genético Animal:** Elaboración de una propuesta para un Programa Nacional de Investigación en Mejoramiento Genético, en articulación con instituciones públicas y privadas que tienen cometidos específicos en esta materia; y establecimiento de recomendaciones para los programas de investigación en mejoramiento genético de bovinos del INIA.
6. **Evaluación de Pasturas Naturales y**
7. **Alimentación de Rodeos en Sistemas Pastoriles Extensivos** (ejecutadas en articulación): Formulación de los Programas de Investigación en Utilización del Recurso Forrajero Natural, Nutrición Animal y Reproducción de Ovinos y Bovinos en Condiciones de Sistemas Pastoriles Extensivos.
8. **Fisiología de la Reproducción Animal:** Formulación de lineamientos y metodologías para desarrollar un Programa de Investigación en Fisiología de la Reproducción de Bovinos y Ovinos.
9. **Estadística:** Formulación de una propuesta para la organización de la Unidad de Biometría del INIA e implementación de los planes de trabajo.
10. **Mejoramiento Genético de Especies Forestales - Pinus y Eucalyptus:** Formulación del Programa de Mejoramiento Genético de Pinus y Eucalyptus y establecimiento de metodologías para la obtención de semilla de calidad y desarrollo de viveros.
11. **Mejoramiento Genético Ovino:** Formulación del Programa de Investigación en Mejoramiento Genético Ovino, contemplando la ejecución de las actividades en articulación con las instituciones públicas y privadas relacionadas a tecnología ovina.

12. **Evaluación del Programa de Investigación en Citricultura:** Reformulación del Programa de Investigación en Citricultura, con objetivos a corto, mediano y largo plazo; e identificación y cuantificación de los recursos humanos necesarios para su ejecución.
13. **Comunicación de la Información Generada por la Investigación:** Definición, en el contexto del Programa de Transferencia de Tecnología del INIA, de los procedimientos y metodologías más adecuados de comunicación y difusión de los resultados de la investigación hacia técnicos y productores.
14. **Programas de Computación para el Procesamiento de Datos de Pruebas de Comportamiento:** Definición de metodologías para el procesamiento y análisis de datos de Pruebas de Comportamiento, con el objetivo de implementar en el INIA modernos programas de computación.
15. **Producción y Comercialización de Hortalizas (dos módulos):** Evaluación de los aspectos productivos y de post cosecha de varios cultivos hortícolas y definición de técnicas y procedimientos para alcanzar mayores niveles de productividad, calidad y presentación, con el objetivo de penetrar en los mercados de exportación identificados.
16. **Desarrollo del Programa de Mejoramiento Genético Forestal - Eucalyptus y Pinus:** Formulación de proyectos de investigación, de mediano plazo, en mejoramiento genético de especies forestales, esencialmente las mencionadas, e identificación de las metodologías para incrementar la productividad y calidad de los montes forestales del país.
17. **Informática - Sistemas Expertos y de Control Aplicados a la Agricultura:** Definición de procedimientos y metodologías para implementar en el INIA sistemas expertos y de control, definiendo las áreas prioritarias para su aplicación a la agricultura.
18. **Sanidad de Montes Cítricos (dos módulos):** Definición de procedimientos y metodologías para identificación a campo y laboratorio de las principales enfermedades que afectan la producción cítrica del país; e identificación de medidas para su control.

19. **Biotecnología - Selección Asistida por Marcadores en el Mejoramiento Genético de Arroz:** Definición de procedimientos y metodologías para la identificación y utilización de marcadores moleculares para el mejoramiento de arroz. (Se prevé un próximo módulo)
20. **Producción de Cultivos (en módulos, aún en ejecución):** Definición de estrategias e instrumentación de procedimientos para la producción y mejoramiento de cultivos, apuntando a acelerar los procesos de selección y liberación de los materiales genéticos.
21. **Control Integrado de Plagas en Frutales:** Definición de estrategias de apoyo a los Programas de Investigación en Frutales del INIA, apuntando a disminuir al mínimo el uso de insecticidas y a incrementar la sostenibilidad de los sistemas de producción.
22. **Informática (en ejecución):** Se espera obtener un propuesta para el fortalecimiento de la informática en todos los ámbitos de actuación del INIA, así como para una proyección del desarrollo futuro de esa área en la institución.

El personal técnico de las cinco estaciones experimentales del INIA ha participado en cursillos y talleres en áreas específicas, recibiendo capacitación para la implementación de las recomendaciones efectuadas.

B. Impacto en el País

Este Subcomponente de Consultorías, ejecutado por el IICA, se suma a los otros dos componentes del Proyecto BID/INIA de Fortalecimiento Institucional de la Generación y Transferencia de Tecnología Agropecuaria, que son el de Capacitaciones y el de Infraestructura de Investigación. Este conjunto de componentes refuerza el nuevo modelo institucional de investigación del País, como un modelo moderno, cofinanciado y cogestionado por los sectores público y privado.

C. Problemas que han limitado su desarrollo

Desde 1990 la Junta Directiva del INIA ha realizado sucesivas revisiones del Subcomponente Consultorías del Proyecto de Generación y Transferencia de Tecnología Agropecuaria, en función de la definición y avance de su Plan Quinquenal, lo



que ha determinado modificaciones en la priorización de las áreas de consultoría, con consecuentes postergaciones y dificultades en la identificación del perfil del especialista requerido para cada nueva área.

Por otra parte, los períodos de ejecución de las consultorías, en la mayoría de los casos, no han alcanzado lo previsto, así como se dificulta la realización de las de largo plazo, por problemas de agenda de los consultores seleccionados por el INIA.

IV. RECOMENDACIONES

A. Del Representante, que también funge como Jefe del Proyecto

Ante el enlentecimiento, por razones externas al IICA, que ha venido sufriendo el desarrollo de este Subcomponente, consideramos prioritario la indicación, por parte del INIA, de los períodos de realización de las consultorías previstas para ser ejecutadas durante el presente año, así como la definición de los perfiles de los correspondientes especialistas, a efectos de que nos permita viabilizar los contactos pertinentes.

Esta Representación continuará, como lo ha venido haciendo, sus gestiones de apoyo al INIA a efectos de lograr mayor celeridad en las acciones, optimizando el nivel de ejecución.

- I. TITULO DEL PROYECTO:** APOYO AL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO ACADÉMICO Y MODERNIZACIÓN DE LA ESCUELA DE LECHERÍA DE COLONIA SUIZA - CONVENIO DE COOPERACION UTU-IICA
- II. INSTITUCION DE CONTRAPARTE:** UNIVERSIDAD DEL TRABAJO UTU-ESCUELA DE LECHERÍA DE COLONIA SUIZA
- III. SITUACION ACTUAL:**

En el marco del Convenio de Cooperación Técnica No Reembolsable (ATN-4093-UR), entre el Gobierno de Uruguay y el BID, el IICA ha sido designado como Agencia Especializada para la ejecución de esta cooperación técnica.

El Proyecto contempla la modernización de la Escuela, única en el país, que capacita jóvenes a nivel medio para ejercer la función en técnicas de lechería, incluyendo las etapas de producción e industrialización de leche.

Para ello, se está promoviendo una actualización tecnológica de los equipos, contando con consultores externos y nacionales del más alto nivel, enviar profesores a especializarse en el exterior e introduciendo un nuevo modelo de escuela empresa, con cambio de los currícula, y la modernización administrativa y operacional de la Escuela, con fuerte inserción en los productores del área de influencia de la Escuela.

El objetivo es mejorar la calidad de la enseñanza mediante la modernización curricular, un sistema de gestión participativo y el equilibrio entre la enseñanza académica y la enseñanza profesionalizante.

A. Productos Esperados

1. Dotación de una infraestructura de equipos y máquinas adecuadas a la modernización de las actividades docentes, productivas y administrativas.
2. Currícula de la Escuela revisado y adecuado para cumplir con el propósito, adaptarlo a las necesidades de flexibilizar la profesión del técnico lechero y avanzar con la capacitación docente.
3. Métodos administrativos y contables modernizados y automatizados y recursos orientados a los proventos de la Escuela auto-gestionados y administrados para ser revertidos en actividades pro-educativas-productivas.

4. Profesores becados en el exterior cumpliendo programas de capacitación y ampliación de la prestación de servicios de laboratorio a productores y medianas y pequeñas industrias.
5. Mejora en el mobiliario de la Escuela.
6. Profesores capacitados en cursos y seminarios.

B. Impacto en el País

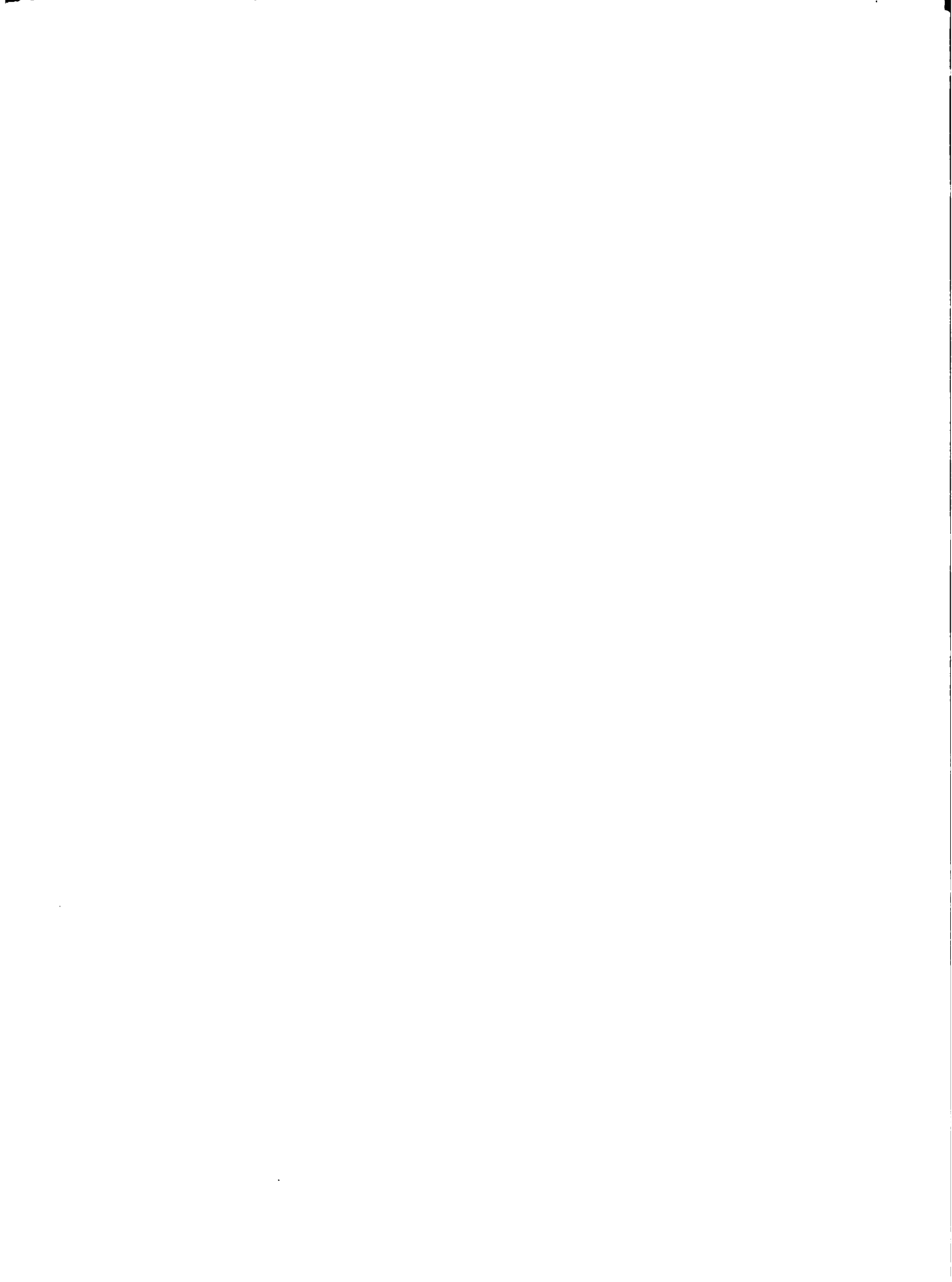
1. El país contará con recursos humanos de nivel medio altamente capacitado, para asesorar la gestión de tambos y la industria de lácteos, lo cual deberá incidir en el aumento de la competitividad de los productos lácteos de Uruguay.
2. Desde el punto de la Universidad del Trabajo, representará disponer de una Escuela Modelo, cuya experiencia podrá ser aplicada a otras de sus escuelas, cuando se apruebe un proyecto de mayor envergadura, en negociación con el BID.

C. Problemas que han limitado su desarrollo

El único problema fue la demora de la UTU en atender algunos requisitos previos al primer desembolso, lo cual retrasó la iniciación del Proyecto por seis meses.

IV. RECOMENDACIONES DEL REPRESENTANTE, QUIEN FUNGE COMO JEFE DEL PROYECTO

Que la Sede Central contribuya con alguna experiencia de metodología de enseñanza que sea del conocimiento de algunos de los Programas o la identificación de algún Centro de Enseñanza Media Profesionalizante en el sector agropecuario.



- I. TITULO DEL PROYECTO: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE APOYO A LA GRANJA EN URUGUAY
- II. INSTITUCION DE CONTRAPARTE: JUNTA NACIONAL DE LA GRANJA (JUNAGRA)
- III. SITUACION ACTUAL

A. Productos generados por el Proyecto

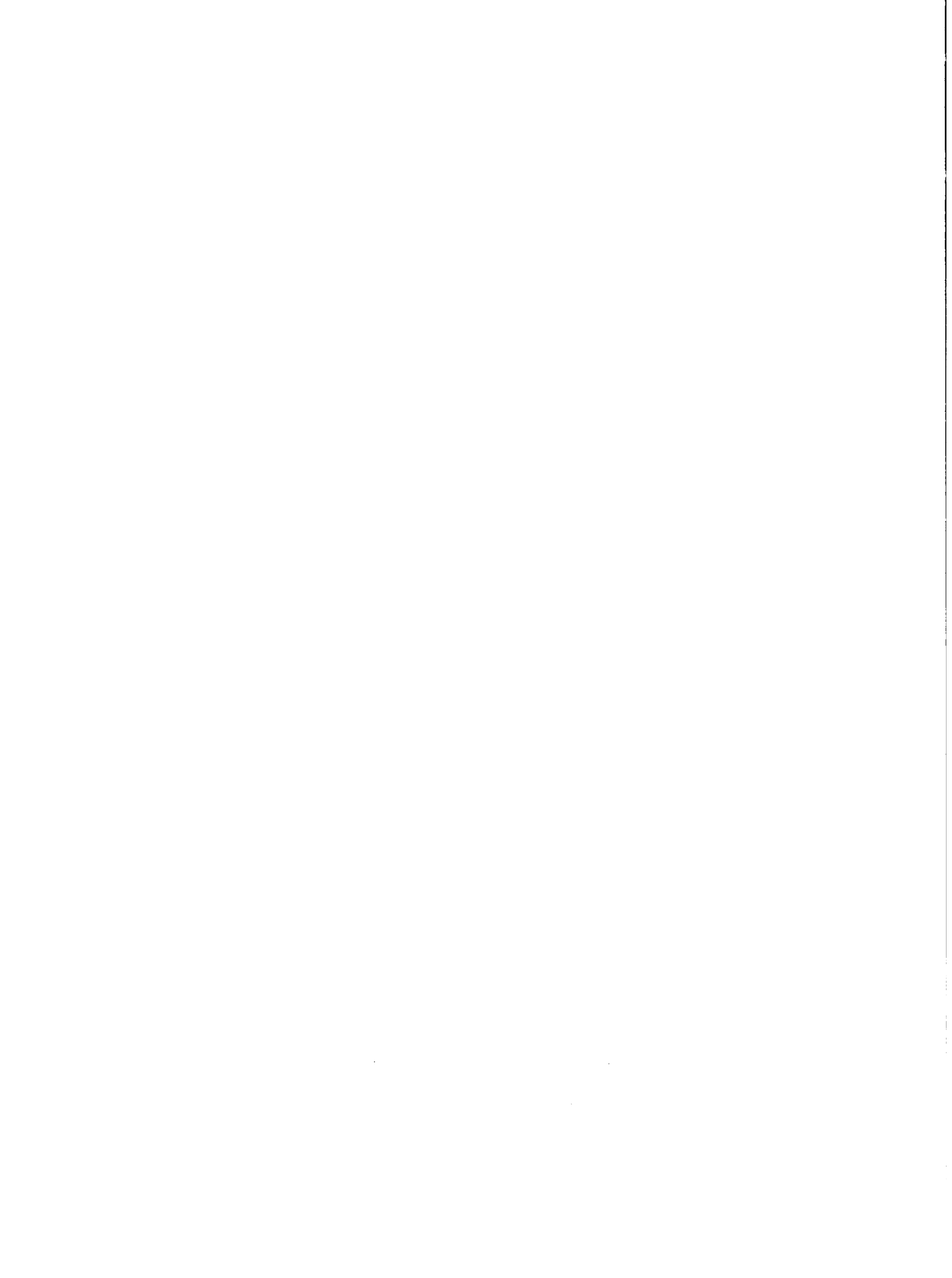
Los productos generados por el Proyecto desde enero de 1992, fecha de inicio de su segunda etapa, pueden agruparse en aspectos de desarrollo institucional, de formulación de estudios, programas y proyectos y de capacitación de técnicos y productores en aspectos productivos, organización y gestión empresarial.

1. Desarrollo institucional

El Proyecto realizó una significativa contribución a la creación y el desarrollo de la estructura y el funcionamiento institucional de la JUNAGRA; incluyendo el diseño del Sistema de Programación y el Sistema de Seguimiento actualmente en ejecución; el apoyo en la elaboración de los planes anuales de trabajo y el seguimiento de su ejecución; el apoyo para la incorporación de los pequeños productores al proceso de reconversión; la evaluación y el análisis del Sistema de Transferencia de Tecnología utilizado por la JUNAGRA; la formulación del Programa de Reconversión y Desarrollo para la Competitividad de la Hortifruticultura Uruguaya; el apoyo a la coordinación entre la JUNAGRA y el Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria (INIA); el análisis de la situación de mercado de los principales rubros granjeros en los países del MERCOSUR; la incorporación de la JUNAGRA al Proyecto de Apoyo a la Agroindustria Rural (PRODAR) y a la Red de Agroindustria Rural (REDAR).

2. Formulación de estudios, programas y proyectos

La acción del Proyecto se refleja en la publicación de importantes documentos técnicos que contienen estudios, propuestas, programas y proyectos, muchos de los cuales se han aplicado con resultados muy satisfactorios. Se mencionan los más importantes que incluyen el Programa de Reconversión y Desarrollo para la Competitividad de la Hortifruticultura Uruguaya, integrado por once volúmenes, recientemente aprobados por el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca; el Manual del Exportador Granjero; el documento sobre Contenidos y Métodos de



Capacitación Empresarial de Pequeños Productores; el documento sobre la competitividad de los productos granjeros; el documento sobre restricciones a las inversiones en la granja y propuestas para actuar sobre dichas restricciones; los Manuales de Gestión Empresarial; los documentos sobre agroindustria rural; la Memoria del Seminario Desarrollo del Sector Granjero: Desafío para los Sectores Público y Privado y numerosos proyectos productivos para grupos y otras organizaciones asociativas de productores.

3. Capacitación de técnicos y productores

El Proyecto desarrolló una amplia labor de capacitación que para poder resumir en un breve informe se presenta en forma de un cuadro estadístico de número de eventos y número de técnicos y productores capacitados.

EVENTOS DE CAPACITACION	TECNICOS CAPACITADOS	PRODUCTORES CAPACITADOS
Cursos - 9	85	200
Talleres - 4	80	185
Seminarios-Talleres - 3	90	240
Jornadas Técnicas - 9	80	360
Capacitación en Servicio - 5	30	--
TOTAL: 30	365	985

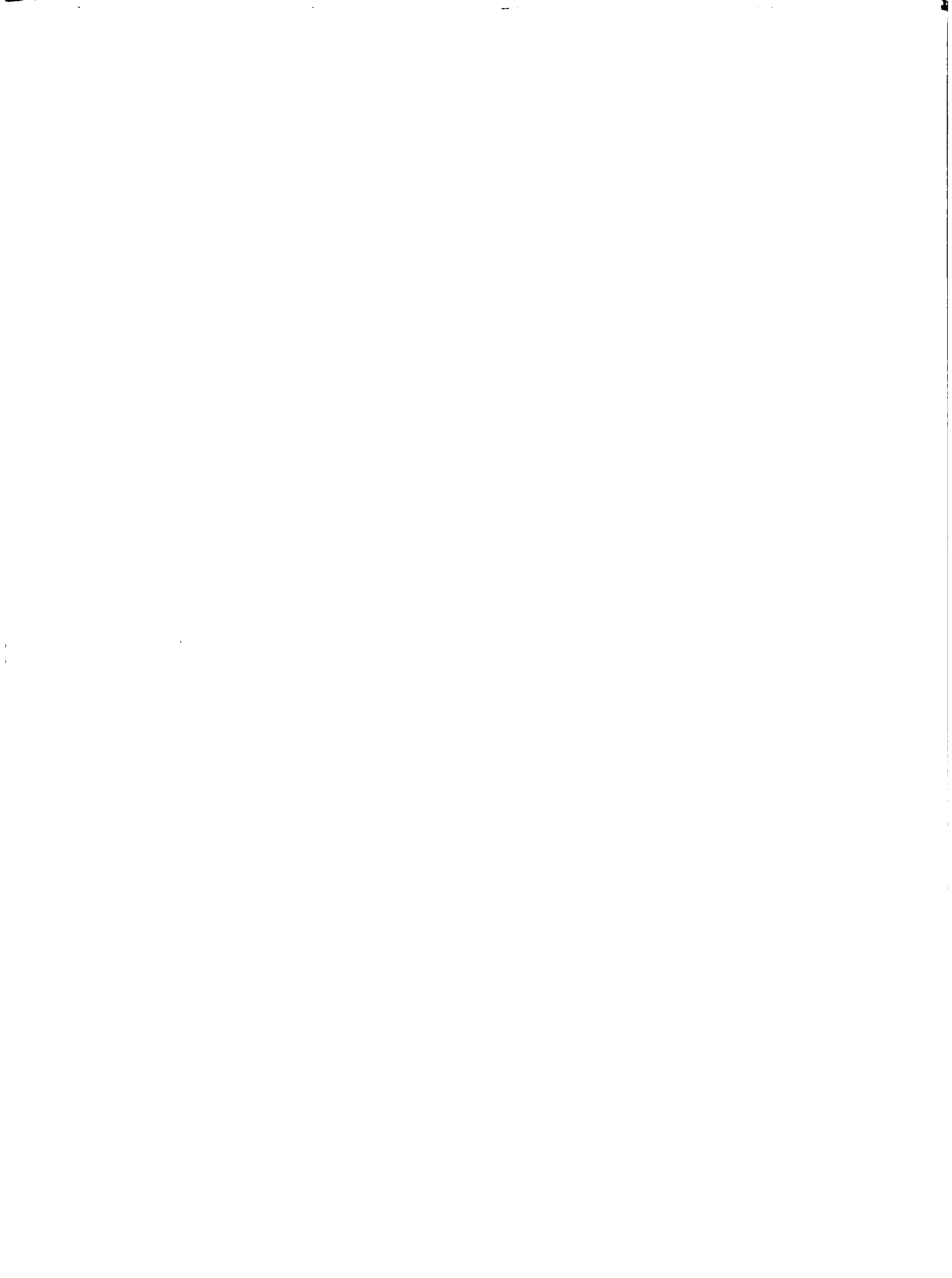
Los principales temas abordados fueron la reconversión de la granja, gestión empresarial, sistemas de producción hortícola, comercio exterior, exportación de frutas y producción y postcosecha.

B. Impacto en el país

Los dos aspectos en los que el Proyecto ha tenido mayor impacto en el país son la consolidación institucional de la JUNAGRA como la entidad conductora del proceso de desarrollo granjero en el Uruguay y el desarrollo de una conciencia nacional de la necesidad de la reconversión productiva de la granja uruguaya para orientarla al mercado externo.

C. Problemas que han limitado su desarrollo

El Proyecto recibe demandas de cooperación técnica que exceden ampliamente la capacidad operativa de los recursos cuotas asignados al Proyecto. Esto fue superado en parte, con el aporte de recursos externos entregados al IICA por el



Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca en el marco de un Convenio de Cooperación Técnica. Pero aunque los recursos externos superan a los de cuota ya resultan insuficientes para dar adecuada cobertura a las actividades programadas.

IV. RECOMENDACIONES

A. Del técnico encargado del Proyecto

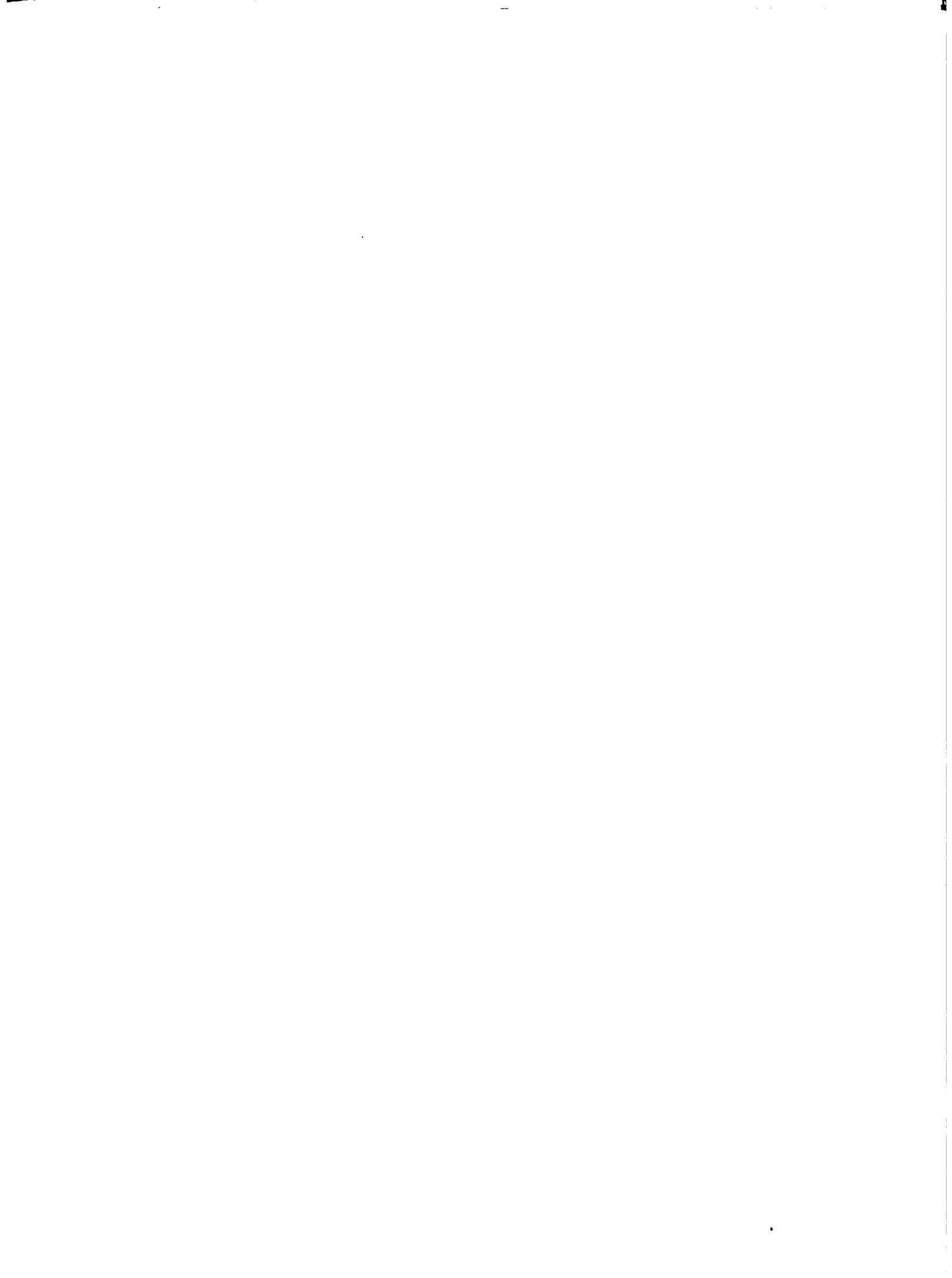
Se recomienda brindar todo el apoyo requerido por parte del Instituto a la ejecución de este Proyecto que se encuentra en una etapa especialmente importante, por cuanto se deberá dar seguimiento a la gestión del Programa de Reconversión y Desarrollo para la Competitividad de la Hortifruticultura Uruguay y a su posterior implementación. Del éxito de este Programa depende en buena medida la supervivencia como productores de un numeroso grupo de pequeños y medianos horticultores y fruticultores.

B. Del Representante

Sin duda, se podría considerar que éste fue el proyecto de mayor impacto en el período de su vigencia. En la etapa actual, la modalidad de cooperación deberá ser de dar seguimiento a las acciones ya comprometidas, concentrar esfuerzos en apoyar las gestiones para aprobar el Programa de Reconversión del Sub Sector Hortifrutícola en conjunto con las principales gremiales del sector privado involucradas.

En vista del interés del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (MGAP) y de la Cámara Mercantil de Productos del País de impulsar trabajos semejantes a otras cadenas agroindustriales estratégicas, implicará hacer un giro en las prioridades de la Oficina, inclusive en los recursos del Proyecto Granja, de tal forma de poder apoyar el proceso de aprobación e implementación del Programa de Reconversión, y al mismo tiempo, utilizar la experiencia con la cadena de granja para adecuarla a otras cadenas agroindustriales.

Esta estrategia se justifica por dos motivos: primero, porque sabemos que cualquier gobierno que asuma el próximo año, tendrá que ocuparse intensamente en la reconversión de las cadenas agroindustriales de Uruguay, con fuerte articulación con el sector privado, en función de la proximidad de la entrada en vigencia del MERCOSUR en 1995. Segundo, que en la actual etapa de cooperación con el sub-sector granja, lo más prioritario es apoyar aquellas etapas previas de discusiones y gestiones en la implementación del Programa de Reconversión, formulado bajo la responsabilidad del IICA, en conjunto con el Ministerio y la Cámara Mercantil.



Ello podría generar una nueva etapa de apoyo del IICA a la reconversión de este sub-sector que es uno de los más sensibles a la apertura de la economía y a la integración, con características distintas a las que se adoptó en esta primera etapa. Esto significará reasignar los recursos de cuotas actualmente disponibles en la Oficina, de acuerdo a la propuesta a ser presentada oportunamente a esa Sede Central, luego de finalizadas las concertaciones que están en marcha con el MGAP.

Esto daría oportunidad a una Acción de Coyuntura con recursos IICA/MGAP en los términos de la nota enviada por el Ministro Dr. Pedro Saravia al Director General con fecha 11 de marzo de 1994 para avanzar en la propuesta de estrategias de reconversión y/o desarrollo de otras cadenas agroindustriales, con la posible participación de la Cámara de Exportadores de Productos Agroalimentarios del Uruguay, creada en el ámbito de la Cámara Mercantil de Productos del País.

De ser así, el perfil del PPI para Uruguay sería definido al final del año, en consulta con el nuevo gobierno que resulte de las elecciones de noviembre próximo.

I. TITULO: FORTALECIMIENTO DEL SERVICIO DE PROTECCION AGRICOLA DEL MGAP EN APOYO AL DESARROLLO AGROEXPORTADOR DEL URUGUAY

II. INSTITUCIONES DE CONTRAPARTE:

A. Contraparte: Dirección General de Servicios Agrícolas

B. Beneficiario directo: Dirección del Servicio de Protección Agrícola

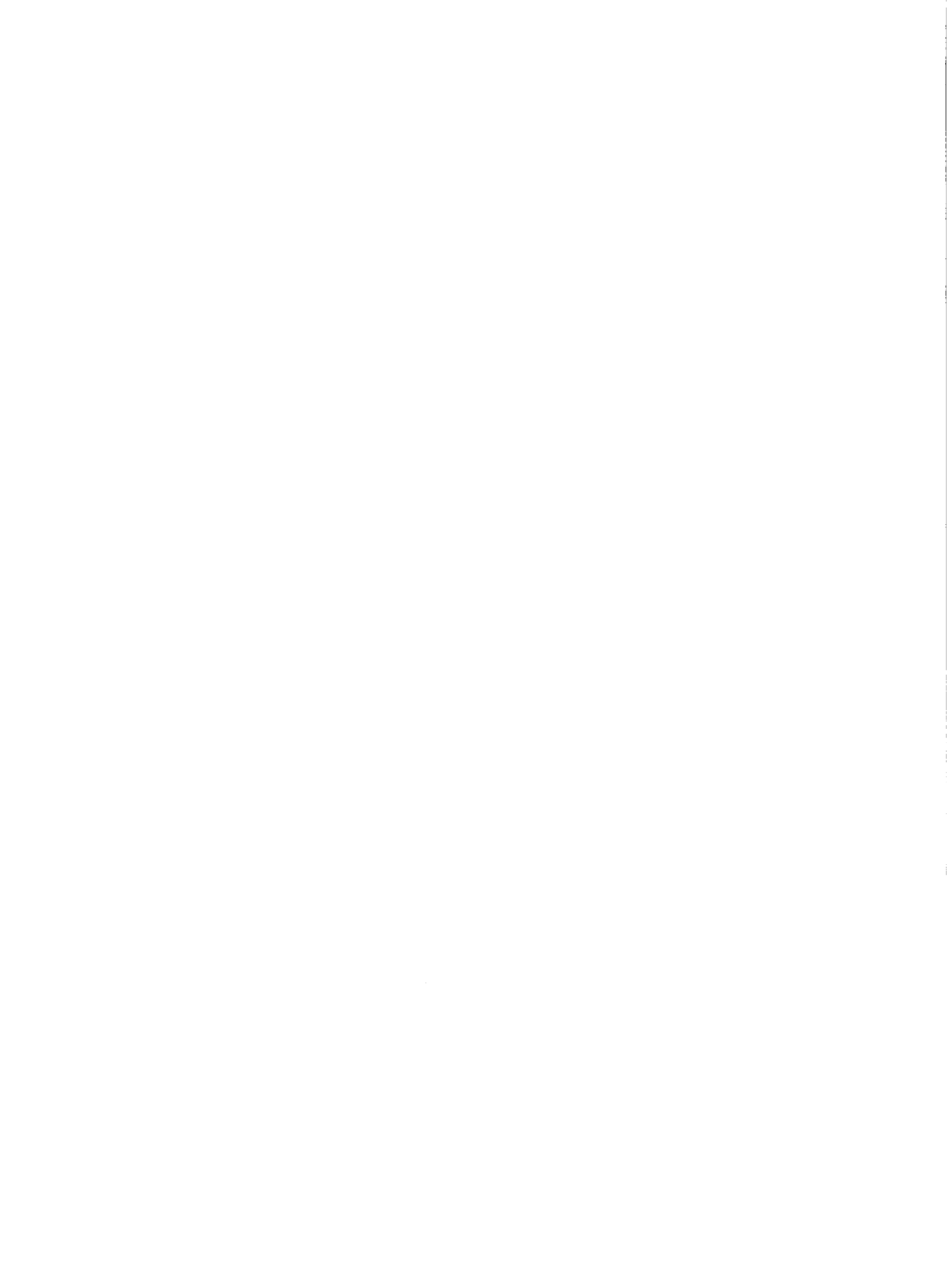
III. SITUACION ACTUAL:

A. Principales productos generados por el proyecto

1. Actualización de la legislación fitosanitaria.
2. Adopción de Sistema de Programación por objetivos.
3. Desarrollo y adopción de un sistema automatizado para la administración de la Autorización Fitosanitaria de Importación (AFIDI) de productos agrícolas.
4. Estructuración de Servicios de Pronóstico y Alarma Fitosanitaria en vid, manzanos, trigo y cebada.
5. Adopción de tecnología moderna de diagnóstico y combate de plagas de importancia económica.

B. Impacto en el país

1. Se han agilizado y modernizado los controles cuarentenarios mediante la automatización del AFIDI (Autorización Fitosanitaria de Importación), sobre la base del análisis computarizado del posible nivel de riesgo fitosanitario involucrado, según el producto y su origen.



2. Se han fortalecido los servicios de pronóstico y alarma fitosanitaria en cultivos frutihortícolas y agroindustriales de mayor importancia económica, auspiciando la estructuración de sistemas de vigilancia epidemiológica y la adopción de tecnología moderna de detección y diagnóstico precoz.
3. Se han fortalecido técnica y organizativamente, las Campañas Fitosanitarias, para el combate de plagas y enfermedades de mayor impacto que limitan las exportaciones de productos frutihortícolas.
4. Se han agilizado y modernizado los servicios de inspección fitosanitaria en puertos, aeropuertos y pasos de frontera, mediante la capacitación del personal asignado y el apoyo para la puesta en marcha de Controles Unicos en pasos de frontera comunes con otros países del MERCOSUR.
5. Se ha propiciado la integración de Comités ad-hoc, con participación del sector privado para el análisis, concertación y coordinación de acciones para la solución de problemas fitosanitarios de interés nacional.
6. Se ha mejorado la coordinación entre el SPA y otros Servicios Nacionales homólogos de los países del Area, propiciando entendimientos y acciones bi o multilaterales para la solución de problemas fitosanitarios comunes en las zonas fronterizas.

C. Problemas que han limitado su desarrollo

El proyecto se ha venido ejecutando sin problemas mayores dignos de anotar. Por el alto interés del MGAP en el fortalecimiento de los servicios fitosanitarios del país los recursos requeridos que, en promedio, superan los U\$S 500 mil anuales, han sido depositados usualmente con la oportunidad requerida.

IV. RECOMENDACIONES

A. Del técnico responsable

Tener presente la fecha de terminación del proyecto (25.10.95) para, tempranamente, concertar con las nuevas autoridades del MGAP, que iniciarán su gestión a partir de marzo de 1995 (por sucesión gubernamental), su posible continuación y, de ser así, definir los lineamientos, orientaciones y acciones de interés para la nueva administración, a fin, si es del caso, reformular el proyecto.

B. Del Representante

Este proyecto ha significado una buena experiencia en la cual un especialista Jefe de un Proyecto Multinacional, sin afectar el buen funcionamiento de las acciones a nivel regional, ha brindado atención a los requerimientos del país, en el área temática de su Programa, lo cual a facilitado la utilización de recursos externos (gobierno) para fortalecer las acciones del Proyecto IICA (más de U\$S 500.000 anuales).

Existe además un claro reconocimiento de las autoridades nacionales, sobre la contribución que este proyecto ha dado para el Fortalecimiento Institucional de los Servicios de Protección Agrícola del País y su inserción en el contexto regional, como una institución ejemplar.

Para atender lo recomendado por el técnico responsable del Proyecto en el punto (IV.A) se sugiere que el Programa V, oportunamente, con la participación del Representante y el Jefe del Proyecto, participe en forma activa en la concertación de una nueva etapa del Proyecto, con propuestas innovadoras y creativas, quizás para una etapa de consolidación y finalización del mismo en un período adicional de 2 a 3 años, a ser concertado con las nuevas autoridades al inicio de 1995.



**PROYECTOS MULTINACIONALES
CON SEDE EN URUGUAY**



I. TITULO DEL PROYECTO: PROGRAMA COOPERATIVO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO AGROPECUARIO DEL CONO SUR - PROCISUR

Se instrumenta a través de un Convenio de cooperación técnica recíproca entre los países del Cono Sur de América, representados por los Institutos Nacionales de Investigación Agropecuaria (INIAs): INTA/Argentina, IBTA/Bolivia, EMBRAPA/Brasil, INIA/Chile, DIA/Paraguay e INIA/Uruguay, y el IICA, que también actúa como agencia administradora.

La actual fase de PROCISUR (4/90 a 3/96 renovable hasta 3/2000) representa la institucionalización del esfuerzo cooperativo, que transitó dos etapas anteriores: IICA-Cono Sur/BID 1980-83 e IICA/BID/PROCISUR 1984-90. Estas últimas contaron con la contribución financiera del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), del IICA y, en la segunda de ellas, de los propios países, que asumieron la responsabilidad de efectuar aportes en efectivo, adicionales a las contribuciones en bienes y servicios. PROCISUR se financia actualmente con las contribuciones de los países y del IICA, desarrollando una estrategia de búsqueda de complementación de recursos con entidades externas que asegure la concreción del proceso de integración y cooperación que han iniciado los países.

II. INSTITUCIONES DE CONTRAPARTE

Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA/Argentina), Instituto Boliviano de Tecnología Agropecuaria (IBTA/Bolivia), Empresa Brasileira de Pesquisa Agropecuária (EMBRAPA/Brasil), Instituto de Investigaciones Agropecuarias (INIA/Chile), Dirección de Investigación Agrícola (DIA/Paraguay) e Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria (INIA/Uruguay).

III. SITUACION ACTUAL

A. Productos generados por el Proyecto

El gran volumen de actividades realizadas -algo más de 2.000 que involucraron alrededor de 8.300 participantes-, desde sus inicios en 1/80 hasta 12/92, produjo impactos directos y concretos sobre los INIAs del Cono Sur, que se pueden resumir:

1. Se integraron los conocimientos desarrollados en cada país, armonizándose las tecnologías de producción de maíz, trigo, soja y bovinos.

2. La acción de cooperación de PROCISUR tuvo efecto positivo sobre la productividad de los cultivos de trigo, maíz y soja a nivel regional, resultando la inversión del Programa en estos rubros con una tasa interna de retorno del orden de 110, 191, y 179 por ciento respectivamente, como lo demostró un estudio sobre el impacto económico conducido por el Dr. Robert Evenson, reconocido especialista de la Universidad de Yale.
3. Se facilitó el conocimiento y reconocimiento de las capacidades existentes en la región en cuanto a recursos humanos e institucionales.
4. La intensidad de actividades de los directivos, coordinadores y especialistas nacionales fueron un factor de motivación para mejorar sus organizaciones, produciéndose un claro proceso de emulación institucional.
5. Se fortaleció la acción de los Centros Internacionales, destacándose especialmente las contribuciones del CIMMYT y del CIAT, participando en el proceso mismo de la cooperación, dirigiendo así su apoyo al conjunto de los países.
6. PROCISUR demostró la potencialidad institucional de que dispone la región para la cooperación recíproca en el campo científico y tecnológico, con la ventaja de alcanzar niveles cercanos a lo excelente en términos de economía de escala, utilizando una única estructura de coordinación y apoyo bajo la dirección de la Comisión Directiva.
7. Las acciones de PROCISUR no sólo inspiraron sino que sirvieron de base para la creación de programas similares en otras regiones del continente.
8. El trabajo de PROCISUR representa, en el sector agropecuario, un importante ejemplo de ejercicio concreto en el enorme esfuerzo de desarrollo de las políticas de integración regional.

B. Impacto

La nueva proyección de PROCISUR - un logro

A partir de 1992, a la luz de los cambios globales que se relacionan con la extinción del mundo bipolar, el fracaso de los sistemas totalitarios, la globalización de la economía mundial con creciente interdependencia de bloques, la revalorización creciente de los impactos ambientales y la consolidación de un nuevo paradigma científico-tecnológico, PROCISUR decide revisar su agenda temática -encarando un enfoque disciplinario y no por productos como antes- y dar un especial énfasis a las actividades de investigación conjunta, direccionando su trabajo a través de Subprogramas y Areas

Temáticas que abordan Proyectos específicos, con objetivos a corto y mediano plazo, por tiempos determinados y metas definidas.

La flexibilidad como forma de que PROCISUR pueda responder a las actuales demandas no sólo significa no amarrarse a temáticas y estructuras predeterminadas y encarar proyectos específicos como se ha mencionado, sino que también debe cristalizarse en la integración con instituciones públicas y privadas en emprendimientos conjuntos.

Asimismo, debe dejarse espacio para el desarrollo de acuerdos parciales entre los interesados en asociarse con propósitos específicos, como puede ser el caso de la integración fronteriza para la búsqueda de soluciones a problemas tecnológicos en zonas agroecológicas homogéneas.

La madurez que el Programa adquirió para encarar su nueva propuesta de integración tecnológica puede concebirse como un logro intrínseco al propio proceso de cooperación.

C. Problemas que han limitado su desarrollo

Se entiende que el proceso de renovación iniciado en 1992 ha impuesto características de "transición" al período, pudiendo destacarse como dificultades:

1. Se detecta una cierta inercia en la repetición de acciones y valoraciones en términos de lo que se venía haciendo antes.
2. La amplitud del enfoque disciplinario implica un involucramiento más abarcativo para PROCISUR, lo que obliga a redimensionar los procedimientos y mecanismos de planificación, seguimiento y evaluación.
3. El relacionamiento con otras instituciones públicas y el sector privado resulta un emprendimiento complejo.
4. La temática de Agroindustria, si bien fue considerada una disciplina a encarar por el Programa, ha visto retrasado su análisis por la falta de desarrollo que tiene a nivel de INIAS y la dificultad en el relacionamiento con instituciones especializadas en el área.
5. La complementación de recursos por vía de financiamientos externos es compleja, especialmente detectándose que los financiadores (casos como la CEE) exigen tener socios en países que integran estos organismos para habilitar el aporte de recursos.

IV. RECOMENDACIONES

A. Del Jefe del Proyecto

Ante las dificultades señaladas, PROCISUR está instrumentando correcciones que se incluyen en las recomendaciones detalladas a continuación:

1. Iniciación de revisión de su proceso de Planificación, Seguimiento y Evaluación (PSyE), con la configuración de una propuesta de ajuste.
2. Difusión de la nueva propuesta de integración tecnológica del Programa que permita que los involucrados la comprendan e incorporen y puedan optimizar su desarrollo.
3. Jerarquización, por parte de las Coordinaciones Nacionales e Internacionales, del tiempo y esfuerzo dedicado al Programa.
4. Utilización de las propias vinculaciones de las capacidades técnicas de los INIAs con socios en países potenciales proveedores de recursos, de manera de facilitar el proceso de procura de financiamiento externo.
5. Definición de una estrategia más agresiva para la búsqueda de complementación de recursos por vía de entidades externas.
6. Atención especial al tema de acciones a desarrollar en zonas fronterizas agroecológicamente homogéneas.

B. Del Representante

Relacionadas con aspectos operacionales: Teniendo en cuenta que este es uno de los proyectos más exitosos del Instituto, que a su vez compromete importantes recursos cuotas -aproximadamente US\$ 300.000 anuales- e importantes recursos de los países que lo integran, será beneficioso que, además de servir de soporte a la integración tecnológica de los INIAs de la región, produzca impacto en todo el sistema de desarrollo tecnológico regional al mismo tiempo que refuerce puntos salientes de la estrategia de acción del IICA, la que es aprobada por la JIA a través del PMP, especialmente en los siguientes aspectos:

1. Tecnología apropiada para los pequeños productores y sus organizaciones.
2. Potencialice tecnologías articuladas para todos los eslabones de la cadena agroindustrial.
3. Incorpore acciones de apoyo a los países para el desarrollo más integral de sus sistemas nacionales de desarrollo tecnológico agropecuario, beneficiando a universidades y otros centros de investigación afines a la tecnología agropecuaria.

4. Incorpore un componente de capacitación de recursos humanos para los INIAs y otros organismos de generación y transferencia de tecnología agrícola y agroindustrial.

Relacionadas con aspectos administrativos: El Proyecto todavía mantiene la misma estructura administrativa y procedimientos acordes con el estilo de sus primeras etapas de operación, con baja inserción en la Oficina. En razón de esto, se sugiere un análisis de su estructura y funcionamiento actual, objetivando mayor racionalización de sus acciones dentro de la nueva concepción que se propondrá para los proyectos multinacionales, a partir de los trabajos del CARDI y el funcionamiento de la "Unidad de Dirección o Coordinación de Área".

I. TITULO DEL PROYECTO: FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS NACIONALES DE SANIDAD VEGETAL PARA FACILITAR EL INTERCAMBIO COMERCIAL DE PRODUCTOS AGRICOLAS EN EL AREA SUR

II. INSTITUCIONES DE CONTRAPARTE:

A. A nivel nacional

<u>País</u>	<u>Institución</u>
Argentina	Instituto Argentino de Sanidad y Calidad Vegetal - IASCAV Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca - SAG y P.
Brasil	Departamento de Defensa e Inspección Vegetal - DDIV Secretaría de Defensa Agropecuaria - SDA Ministerio de Agricultura, Abastecimiento y Reforma Agraria - MAARA.
Chile	Departamento de Protección Agrícola - DPA Servicio Agrícola Ganadero - SAG Ministerio de Agricultura - MA.
Paraguay	Dirección de Defensa Vegetal - DDV Ministerio de Agricultura y Ganadería -MAG.
Uruguay	Dirección del Servicio de Protección Agrícola - SPA Dirección General de Servicios Agrícolas - DGSA Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca - MGAP.

B. A nivel regional

Comité de Sanidad del Cono Sur - COSAVE, creado por Convenio suscrito entre los gobiernos de Argentina, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay (02.05.89), ratificado por los correspondientes parlamentos de estos países.

III. SITUACION ACTUAL:**A. Principales productos generados por el Proyecto**

1. La definición de lineamientos generales básicos para el control fitosanitario del tránsito internacional de productos agrícolas y de su correspondiente reglamentación (en uso en Chile y adoptado por MERCOSUR).
2. La elaboración de un proyecto de Procedimientos para la Solución de Controversias en la aplicación de normativas y restricciones fitosanitarias (adoptado por MERCOSUR).
3. La clarificación de criterios para la adopción de una legislación armonizada para el control de la introducción y liberación al ambiente de organismos genéticamente modificados que promueve CONASUR.
4. La adopción del sistema AFIDI (Autorización Fitosanitaria de Importación de productos agrícolas) por Argentina, Uruguay y Paraguay.
5. La adopción de un formato único para la emisión del Certificado Fitosanitario (oficial para COSAVE/MERCOSUR).
6. El establecimiento de un registro regional para el control y validación de firmas de funcionarios autorizados para la emisión de Certificados Fitosanitarios (COSAVE).
7. La puesta en marcha de mecanismos para el intercambio de información sobre la intercepción y detección de plagas (COSAVE).
8. La definición de bases para el funcionamiento de Controles Fitosanitarios Unicos en puestos fronterizos entre países del MERCOSUR.
9. El desarrollo y adopción regional (COSAVE/MERCOSUR) de una clasificación de los productos agrícolas en categorías y clases, según su potencial de riesgo fitosanitario, como base para la definición de requisitos cuarentenarios.
10. La adopción de criterios armonizados para la definición de plagas cuarentenarias y la elaboración de los listados Nacionales y Regional de plagas cuarentenarias A1 y A2 (COSAVE/MERCOSUR).

11. La actualización de los listados de Plagas Cuarentenarias A1 y A2 para la región del COSAVE (a nivel nacional y regional).
12. La adopción con carácter de estándar regional (COSAVE/MERCOSUR), de requisitos armonizados para el registro de productos fitosanitarios (sustancias activas y productos formulados).
13. La adopción a nivel regional (COSAVE/MERCOSUR) de límites máximos propuestos por el Codex Alimentarius para la fijación de tolerancias de residuos de plaguicidas en productos de origen vegetal.
14. La definición de criterios para reducir riesgos fitosanitarios a través del comercio regional de productos forestales y de materiales de propagación de especies forestales (COSAVE/MERCOSUR).

B. Impactos del Proyecto

1. Nivel nacional

Ha contribuido de un modo directo o indirecto en el fortalecimiento organizativo y técnico general de los SNSVs de la región pero mas particularmente, de los identificados originalmente como los de menor grado de desarrollo, induciendo un notorio mejoramiento en su capacidad para el cumplimiento de sus funciones específicas y de compromisos institucionales a nivel nacional, regional e internacional.

2. A nivel regional

Ha propiciado y promovido la conformación de foros técnicos de análisis y discusión de la problemática fitosanitaria de interés común para los países de la región, en aspectos vinculados especialmente a la producción y comercio de productos agrícolas tales como: armonización de la legislación fitosanitaria; cuarentena vegetal; sanidad silvoagrícola; sanidad de materiales de propagación vegetal; control de plaguicidas agrícolas; armonización de procedimientos y métodos analíticos de diagnosis fitosanitaria; consolidación del Comité de Sanidad Vegetal del Cono Sur - COSAVE y utilización como mecanismo idóneo para la promoción, concertación y ejecución de acciones para la solución de la problemática fitosanitaria regional; establecimiento de mecanismos complementarios de cooperación y coordinación con agencias y organizaciones regionales e internacionales para la solución de problemas fitosanitarios de interés común para los países del Area Sur.

3. A nivel internacional

Ha propiciado el reconocimiento del COSAVE en el ámbito internacional, particularmente de parte de organismos, agencias e instituciones interesadas en la solución de los problemas fitosanitarios y el facilitamiento del comercio agrícola, participando activamente en:

C. Problemas que han limitado su desarrollo

El proyecto se ha desarrollado sin problemas mayores dignos de anotar. Las dificultades o problemas que ocurrieron fueron menores y superadas en la medida en que se fue consolidando el proyecto e incrementando sus acciones.

El único problema que persiste y que afecta al eficiente control de la ejecución presupuestaria, radica en la ocurrencia de algunas fallas en el reporte oportuno de la información sobre gastos imputables a los recursos del proyecto (Fondo A2 - Recursos Cuotas o Fondo P1 -Recursos Externos), que son efectuados a través de Oficinas del IICA, diferentes a la sede del proyecto.

En otros aspectos, se ha recibido una excelente colaboración y apoyo de las Oficinas del IICA en el Area y, de un modo particular, de la Administración del IICA/Uruguay y de otros Especialistas del Programa V que laboran en la región.

IV. RECOMENDACIONES

A. Del técnico

1. Mantener el nivel de apoyo y colaboración de las Oficinas del IICA para garantizar la continuidad en la fluidez de la ejecución del proyecto.
2. Iniciar negociaciones para definir y concertar los nuevos lineamientos, orientaciones y planes operativos a considerar en la reformulación del proyecto, cuya vigencia fenece en diciembre de 1994. La negociación debe incluir un pronunciamiento de los países respecto a la estructuración de la Secretaría Técnica del COSAVE.

B. De los Representantes

Uruguay - Arnaldo I. Veras:

El IICA se ha ganado un espacio importante a nivel regional e internacional ejerciendo la Secretaría Ejecutiva del COSAVE, con sede en Uruguay. Actualmente la Presidencia y la Dirección Ejecutiva, de acuerdo a los estatutos fue trasladada a Brasil.

La Dirección General presentó una propuesta para dar continuidad al ejercicio de la Secretaría Técnica del Proyecto, en base a una sede fija, a ser compartida entre el IICA y ese Organismo. Se recomienda dar seguimiento al trámite de la propuesta del IICA.

I. TITULO DEL PROYECTO: APOYO AL COMERCIO Y A LA INTEGRACION AGROPECUARIA EN LOS PAISES DEL AREA SUR

II. INSTITUCIONES DE CONTRAPARTE:

- A. Ministerios (o Secretarías) de Agricultura de los cinco países del Area Sur.
- B. Los cinco Programas Nacionales de Promoción de Exportaciones No Tradicionales de Productos de Origen Agropecuario.
- C. Subgrupo de Trabajo N° 8 del Grupo Mercado Común.

III. SITUACION ACTUAL:

A. Productos Generados por el Proyecto:

1. Instalación del Sistema de Información y Análisis de Políticas Agrícolas (SIAPA) en entidades públicas y gremiales de productores de los cinco países del Area Sur.
2. Aprobado por parte de la CEE, el financiamiento del "Proyecto de Apoyo a la Modernización y Reconversión de los Pequeños Productores del MERCOSUR.
3. Generados varios Proyectos de Resolución para el CONASUR, así como la correspondiente documentación de apoyo.
4. Elaborada y editada la "Guía de Comercio Exterior y Fomento de Exportaciones Agropecuarias en los Países del Area Sur".
5. Diseñado e implementado un sistema regional de intercambio de información sobre precios y volúmenes transados de productos frutihortícolas seleccionados, entre siete Mercados de Concentración Frutihortícola del MERCOSUR.
6. Generado e implementado un Sistema de Difusión en diarios del Uruguay de los resultados obtenidos en el sistema descrito en el punto 5.
7. Realizado el "Seminario Regional para la Promoción de Coinversiones en el Complejo Frutihortícola de los Países del Area Sur", como parte de la cooperación brindada a los cinco Programas Nacionales de Promoción de Exportaciones No Tradicionales de Productos de Origen Agropecuario.

8. En el mismo marco, fue acordada y planificada la realización en setiembre del "Primer Encuentro entre productores y procesadores frutihortícolas del MERCOSUR y Chile.
9. Se publicaron cuatro números de la Revista Agrex.
10. Se inició la ejecución de la actividad sobre "Capacitación de Comunicadores Agropecuarios del MERCOSUR en Integración" a través de la realización, con el CEFIR, de un "Seminario Taller sobre Periodismo e Integración Agropecuaria", al que asistieron periodistas de los cuatro países del MERCOSUR.

B. Impacto en la Región:

Es de destacar el impacto regional de las siguientes actividades:

1. Coordinación de actividades regionales de los Programas Nacionales de Promoción de Exportaciones No Tradicionales de Productos de Origen Agropecuario, con el objeto de ir desarrollando una práctica institucional favorable a la integración, tanto en el sector público como en el sector privado vinculado a la producción, procesamiento y exportación de productos agrícolas no tradicionales.
2. Generación y difusión en tiempo real de información sobre precios y volúmenes transados de productos frutihortícolas seleccionados, con el objeto de inducir sistemas regionales de comercialización y niveles regionales de precios.
3. Creación de una conciencia a nivel regional sobre la importancia de capacitar periodistas en temas vinculados con el proceso de integración, que operen como "comunicadores inteligentes" de los avances y dificultades del mismo.
4. Articulación de ciertas actividades del CONASUR, con las instancias correspondientes del MERCOSUR.

C. Problemas que han limitado su desarrollo.

1. Escasos recursos asignados al Proyecto.
2. Dado el carácter rotativo de las autoridades del MERCOSUR, existe dificultad en mantener relaciones sistemáticas y estables con los Subgrupos de Trabajo correspondientes.

3. Dado la naturaleza dinámica del proceso de integración, las demandas por cooperación técnica son difíciles de predecir.

IV RECOMENDACIONES:

A. Del Jefe del Proyecto:

1. Mantener la actual estructura del Proyecto y su cobertura, incrementando los recursos asignados al mismo.
2. Aumentar la participación de las Representaciones del IICA en la planificación y ejecución de las actividades del mismo.
3. Hacer nuevos esfuerzos por establecer una relación más estable y sistematizada con el Subgrupo de Trabajo N° 8 del MERCOSUR.

B. Del Representante:

Este proyecto todavía está lejos de generar el impacto esperado. Hay que reconocer la dificultad real de prestar cooperación a los mecanismos del MERCOSUR, sin una clara posibilidad de financiar acciones de impacto, por dos motivos.

El primero, debido a la visión de muy corto plazo que tienen estos mecanismos, especialmente del Grupo 8, estructurado para eliminar o reducir asimetrías en las políticas que afectan al comercio. Esta situación deberá permanecer hasta el inicio de la Unión Aduanera en 1995. El otro motivo, es que los temas a ser tratados son de una envergadura y complejidad, difícil de ser atendida con muy poco recurso, como los que dispone este proyecto.

Por último, pensamos que el fortalecer este proyecto con fondos regulares podrá implicar reducir aún más los recursos a nivel de las acciones que desarrollan las oficinas en el Area Sur.

Para solucionar esta limitante, pensamos que la forma de viabilizar un proyecto de impacto en esta área de cooperación es gestionar y conseguir fondos externos suficientes para desplegar una cooperación de envergadura, sobre todo en la cooperación más directa con las unidades nacionales involucradas en el proceso. Para ello, el Jefe del Proyecto debería identificar una prioridad compartida con el MERCOSUR y/o CONASUR, para preparar, en consulta con los Representantes un proyecto para captación de recursos externos.

PROYECTOS MULTINACIONALES
CON SEDE EN OTRAS UNIDADES
OPERATIVAS

I. TITULO DEL PROYECTO: PROGRAMA COOPERATIVO DE DESARROLLO RURAL PARA LOS PAISES DEL AREA SUR - PROCODER

II. INSTITUCION DE CONTRAPARTE:

III. SITUACION ACTUAL:

Este Proyecto todavía no tiene un marco conceptual bien definido, aunque se han definido algunas áreas prioritarias, no se tiene muy claro el objetivo a que apunta la RED.

Desde el punto de vista operacional, la diversidad de características de las Instituciones que integran la "Red" no es fácil armonizar intereses.

La forma de administrar dicha Red es todavía muy intervencionista, dejando dudas si la Red es una Red del IICA o de los Países.

En el caso de Uruguay, siempre que se identificaron procedimientos no adecuados o posicionamientos que juzgamos fuera del ámbito de decisión del Jefe del Proyecto, procedimos a comunicar nuestra discrepancia al Jefe del Proyecto y al Director del Programa III, el cual ha interferido positivamente para superar las discrepancias.

De todas formas, este es un Proyecto que por su importancia potencial merece ser revisado para corregir su "modus operandi" como para aterrizar en los temas que efectivamente son más trascendentes para los países. Por otra parte, es razonable pensar que este proyecto solamente producirá impactos significativos si logra formular proyectos atractivos para captar el interés de otras agencias de cooperación y/o financiamiento, orientado a esencialmente a promover la cooperación horizontal entre las Instituciones que integran la Red.

- I. TITULO DEL PROYECTO: FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS NACIONALES DE SALUD ANIMAL PARA FACILITAR EL INTERCAMBIO COMERCIAL DE PRODUCTOS PECUARIOS EN EL AREA SUR
- II. INSTITUCION CONTRAPARTE:
- III. SITUACION ACTUAL:

Este Proyecto básicamente está orientado a atender el funcionamiento de la Secretaría Técnica del CORESA, es casi insignificante el potencial de este Proyecto para apoyar el fortalecimiento de los Servicios Veterinarios de Uruguay, salvo alguna eventual participación en algún evento de nivel regional. En el pasado, este proyecto fue más efectivo en apoyar dichos Servicios en el País.

FECHA DE DEVOLUCION

del solicitante

Fecha
Devolución



